

RESOLUCION
N° 1642 /99

EXPEDIENTE Nº 13-20399/99

hc

Buenos Aires, 12de animbe de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita el pago de la factura Nro. 0000-0000598 emitida por la Auditoría General de la Nación, en concepto de asistencia técnica e institucional y supervisión de la ejecución de las tareas emanadas de la Orden de Compra N° 428/97 – Licitación Pública Nacional N° 1/97, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la mencionada factura que está conformada por el Director General de Administración del Tribunal.

Que la misma se fundamenta en base al convenio suscripto con fecha 11 de noviembre de 1998 adjunto a fs. 3 y 4, y su modificación de fecha 12 de agosto del corriente año obrante a fs. 7.

Que a fs. 12 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación contable provisional; por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura N° 0000-0000598 emitida por la Auditoría General de la Nación en concepto de asistencia técnica e institucional y supervisión de la ejecución de las tareas emanadas de la Orden de Compra N° 428/97 – Licitación Pública Nacional N° 1/97, por el monto de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,--), conforme convenio de fecha 11 de noviembre de 1998 y sus prórrogas.

Registrese y gírese a la Dirección de Administración.

2

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION